



Resolución de Decanato **652 / 2026 - EXA -UNSa**
Exp 350 / 2026 - EXA -UNSa - WALTER DARIO PEREIRA - SOLICITA
EQUIVALENCIA.

De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,
18/08/2026

VISTO la presentación efectuada por el alumno Walter Darío PEREIRA, DNI 42.017.840, mediante la cual solicita reconocimiento de cursos aprobados y asistidos en la Universidad Nacional de Córdoba y Asociación Química Argentina, con la que corresponde a la carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 2011) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las certificaciones de los cursos realizados por el alumno Walter Darío PEREIRA.

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química ha elevado el dictamen final correspondiente.

Que se dio cumplimiento a lo establecido en la reglamentación vigente, la Resolución C.S. N° 128/2021.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al alumno Walter Darío PEREIRA, DNI 42.017.840, la equivalencia de los cursos aprobados y asistidos en la Universidad Nacional de Córdoba y Asociación Química Argentina, con la que corresponde a la carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 2011) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

EQUIVALENCIA TOTAL:

Licenciatura en Química Plan de Estudios 2011)		Universidad Nacional de Córdoba Asociación Química Argentina
OPTATIVA	Por	Metodologías y Herramientas de Gestión de Proyectos. Nota: Aprobado
		Formación de auditores internos. Nota: Aprobado
		Dirección y Gestión de Proyectos. Nota: Aprobado
		Aprendiendo a caminar en Python- Certificación 1. Nota: Aprobado
		Aprendiendo a caminar en Python - Certificación 2. Nota: Aprobado





Resolución de Decanato **652 / 2026 - EXA -UNSa**

Exp 350 / 2026 - EXA -UNSa - WALTER DARIO PEREIRA - SOLICITA EQUIVALENCIA.

De: **EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos**



Salta,
18/08/2026

ARTÍCULO 2°: Establecer que toda asignatura aprobada por equivalencia queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que establece el respectivo plan de estudios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12° de la Resolución C.S. N° 128/2021.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese al alumno Walter Darío PEREIRA. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, a la Dirección de Alumnos, para su registro. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

Get

Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

